



ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN MAGISTERIO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FECHA: 19-11-2021 | ESTADO: Acta aprobada el 29 de abril de 2022

Asistentes:

Presidenta	Elena Briones Pérez
Vicedecano de Grado y Estudiantes	Ignacio Haya Salmón
Vicedecana de Calidad	M ^a del Carmen Moral del Hoyo
Profesorado vinculado a la titulación	Verónica Guillén Martín Mikel Pérez Gutiérrez José Antonio Calzón García Minerva Isabel Pérez Ortega
Técnica de Organización y Calidad Secretaria de la Comisión	Carmen Pañeda González
Egresadas	Andrea Fernández García

I. Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Análisis de los resultados académicos del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021 (artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria).
3. Análisis de los resultados del SGIC del curso 2020-2021.
4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2021-2022, si procede. (Inclusión de acciones de mejora transversales a todas las titulaciones derivadas del Informe de Auditoría Interna).
5. Aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2020-2021, si procede.
6. Ruegos y preguntas.

II. Desarrollo de la sesión

El 19 de noviembre de 2021 se celebra a las once horas y treinta minutos la reunión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Magisterio en Educación Primaria de forma no presencial a través de medios electrónicos (Microsoft Teams). De esta forma, aun encontrándose los miembros en distintos lugares, quedan asegurados: la identidad de los mismos, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que estas se producen, la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.

Como cuestión previa, la Presidenta agradece la asistencia a los presentes, da la bienvenida a la profesora Dña. Minerva Isabel Pérez que se incorpora como nuevo miembro de la Comisión y excusa la asistencia de: Elia Fernández, Emma Mangione, Berta Pelayo, Julio Doporto y Laura Casado. Igualmente, agradece a la Técnica de Calidad el trabajo realizado. Seguidamente da paso al primer punto del orden del día.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba.

2. Análisis de los resultados académicos del segundo cuatrimestre del curso 2020-2021, (artículo 48 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la Universidad de Cantabria).

La Presidenta presenta los resultados académicos de las asignaturas del segundo cuatrimestre del plan de estudios para observar si se ha producido alguna desviación del porcentaje de aprobados inferior o superior al 25 %. Al no existir ninguna desviación, no procede acordar ninguna acción al respecto.

3. Análisis de los resultados del SGIC del curso 2020-2021.

La Presidenta procede a exponer el contenido del Informe Final del SGIC de la titulación. En primer lugar, se contextualizan los datos dentro de las particularidades del curso, tal y como se recoge en el apartado "Introducción". A continuación, se muestran los datos contenidos en los apartados 2, 3 y 4 del informe.

En relación con la tasa de abandono, toma la palabra la Vicedecana de Calidad para transmitir a la Comisión que en el Informe de la Auditoría Interna se recomendó como oportunidad de mejora (Om14) realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales de las tasas de abandono y de no presentados al TFG y en consecuencia plantear las correspondientes propuestas de mejora, por lo que quizá desde la propia

Comisión se pueda plantear alguna idea para poder ahondar más en este análisis teniendo en cuenta que el único dato proporcionado por el SGA es el cálculo de la tasa.

El profesor D. Mikel Pérez señala que sería interesante poder conocer el número de estudiantes que están pendientes de defender el TFG de cursos anteriores y que no se encuentran matriculados.

La Técnica de Calidad propone, para poder tener una estimación de este dato, preguntar al profesorado el número de estudiantes de TFG que han tutorizado y aún no han presentado el trabajo, referido a los 2 ó 3 últimos cursos.

La Presidenta sugiere la idea de incorporar una encuesta sobre el TFG, al igual que existe sobre el Prácticum, a través de la aplicación informática, mediante la cual se pueda obtener más información y poder conocer las posibles causas que originan el porcentaje de no presentados.

El profesor D. Jose Antonio Calzón señala, en primer lugar, que actualmente en la plataforma de TFG solo aparecen los estudiantes asignados de este curso y que quizá haya profesores que no tengan recogido un histórico de los estudiantes pendientes de defensa. Y, por otro lado, que si se considera plantear una encuesta para conocer los motivos por los cuales los estudiantes no presentan el TFG en el curso correspondiente, se debería articular un cuestionario de respuestas predefinidas que evite entrar en las distintas casuísticas de índole personal.

En relación con lo anterior, el Vicedecano de Grado explica que, por un lado, la normativa de gestión académica permite al alumnado poder matricularse del TFG a lo largo de todo el curso. En relación con la plataforma, señala que una vez que finalice la asignación de estudiantes de TFG de este curso, ya estarán visibles también los estudiantes del curso pasado, que es el curso en que se inició el uso de la aplicación. Y, por último, que se podría estudiar la posibilidad de incorporar un cuestionario en la plataforma al igual que está en la de prácticas, pero que quizá el cuestionario pueda plantearse también a nivel institucional.

La Vicedecana de Calidad plantea que podría ser el propio docente, el que al calificar desde la plataforma al estudiante de TFG como “No presentado”, pudiera registrar el motivo, habilitando para ello un desplegable siguiendo la idea antes expresada de cuestionario cerrado.

Considerando todas las aportaciones, la Comisión acuerda incorporar como propuesta

de mejora para el curso 2021-2022: “Trasladar al Vicedecanato de Grado todas estas propuestas para su valoración, en particular las referidas a la posibilidad de implementar en la plataforma de TFG, lo que conlleva analizar su viabilidad.”

Seguidamente, toma la palabra la Presidenta para continuar exponiendo el contenido de los apartados 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Informe. A continuación, cede la palabra a la Vicedecana de Calidad que pasa a explicar el motivo por el que se ha incluido la explicación sobre el procedimiento de revisión, renovación y aprobación del nuevo texto de la Política y Objetivos de Calidad del centro al comienzo del apartado 12 del informe. Con ello se atiende a una de las oportunidades de mejora de la Auditoría Interna (Om1).

A continuación, la Presidenta procede a presentar el cuadro de mejoras que contiene las distintas acciones que se han ido acordado en las reuniones cuatrimestrales del curso, indicando que, en lo que respecta a las cuatro primeras propuestas recogidas del primer cuatrimestre, se propone modificar la redacción para suprimir el código de las asignaturas a las que hace referencia.

La Vicedecana de Calidad indica que al tratarse de un Informe que es público cree que es más apropiado omitir los códigos de las asignaturas en las propuestas de mejora dado que, por un lado, parten de una información que no es pública y, por otro lado, se armoniza así con la formulación habitual de los Informes finales de las titulaciones de la UC en los que no hay este tipo de indicaciones, por lo tanto, con la nueva redacción, las propuestas de mejora 3 y 4 del primer cuatrimestre podrían quedar subsumidas dentro de la del segundo cuatrimestre añadiendo en la formulación “primer y segundo cuatrimestre”.

La Técnica de Calidad discrepa sobre esta medida ya que cree que mantener el código de la asignatura tanto en las actas como en el Informe Final aporta una mayor información y concreción sobre la acción de mejora y es más comprensible desde el punto de vista de un tercero ajeno a la Comisión. No obstante, si se optase por suprimir los códigos, propone que se incorpore alguna referencia que haga mención, al menos, al número de asignaturas/unidades docentes y al cuatrimestre.

La Comisión acuerda omitir de la redacción de las propuestas de mejora el código e incorporar una referencia al número de asignaturas y cuatrimestres al que hace alusión.

4. Elaboración de nuevas propuestas de mejora para el curso 2021-2022, si procede. (Inclusión de acciones de mejora transversales a todas las titulaciones derivadas del Informe de Auditoría Interna).

Toma la palabra la Vicedecana de Calidad para, en primer lugar, informar a la Comisión de los resultados de la Auditoría Interna y, en segundo lugar, proponer que, parte de las acciones que van a ejecutarse de forma más inmediata para dar cumplimiento a determinadas no conformidades u oportunidades de mejora puedan incorporarse, a su vez, como acciones de mejora transversales a todas las titulaciones. Informa de aquellas que ya han sido realizadas por parte de los órganos oportunos (como la publicación de los acuerdos de la Junta de Facultad o la unificación de la documentación sobre el TFG).

Adicionalmente, y en relación con la no conformidad mayor 4 (que el alumnado tenga un mayor conocimiento del SGIC), la Vicedecana de Calidad propone retomar las visitas informativas presenciales al estudiantado de primer curso por las aulas cuando se abra el periodo de encuestas en diciembre.

La Comisión acuerda incorporar estas dos acciones como propuestas de mejora.

La egresada Dña. Andrea Fernandez informa de que, en general, el alumnado desconoce los órganos y comisiones de la Facultad, puesto que ella misma cuando ha comunicado a sus compañeros que era miembro de la comisión de calidad, estos desconocían su existencia.

La Vicedecana de Calidad indica que en las sesiones de presentación del curso se informa de ello, pero que es posible que en esos momentos iniciales esta información no tenga un gran calado en el alumnado.

La Técnica de Calidad informa de que en algunos centros proyectan en las pantallas del hall o cafetería información sobre el SGIC de forma permanente y también alguno cuenta con Roll Up para difundir la política de calidad.

La egresada Dña. Andrea Fernández comenta que la herramienta que más usa el alumnado, más incluso que el correo electrónico, y a través de la cual se puede llegar más y mejor a los estudiantes es Moodle.

La Presidenta sugiere que se podría utilizar el inicio de las encuestas para informar sobre aspectos del SGIC como la existencia del buzón, las Comisiones o los Informes finales, siendo estos últimos los depositarios de los datos de las encuestas que ellos

realizan.

Por último, la Vicedecana de Calidad señala que también sería una opción a valorar actuar a través de las redes sociales.

En base a todo lo anterior la Comisión acuerda trasladar al Vicedecanato de Calidad y Comunicación la propuesta de analizar qué canales de comunicación pueden resultar más efectivos para interactuar con al alumnado y cuáles se pueden poner en funcionamiento.

Por último, la Presidenta cree conveniente que quede recogida en el acta, para que sean tenidas en cuenta y puedan formar parte de un debate más amplio, la necesidad formativa que ha puesto de manifiesto, en sus valoraciones cualitativas, parte del alumnado egresado que han respondido a las encuestas, y que está relacionada con la programación de unidades didácticas.

5. Aprobación del Informe Final del SGIC del curso 2020-2021, si procede.

Se aprueba el Informe Final con la incorporación de las siguientes acciones de mejora anteriormente acordadas:

1. Trasladar al Vicedecanato de Grado el conjunto de propuestas surgidas en relación con la obtención de mayor información sobre la tasa de no presentados de TFG para su valoración, en particular las referidas a la posibilidad de implementar en la plataforma de TFG, lo que conlleva analizar su viabilidad.
2. Dar respuesta a las siguientes no conformidades y oportunidades de mejora señaladas por la auditoría interna: revisar los Manuales Generales de Procedimientos (MGP) de las titulaciones a través de la elaboración del nuevo MGP del centro, publicar información sobre la actividad que desarrolla cada una de las Comisiones del Centro; incorporar a los Informes Finales de las titulaciones y/o del Centro el proceso que se ha llevado a cabo en el centro para la revisión y renovación de la política de calidad; no incorporar en el acta de las Comisiones de Calidad a los miembros ausentes en la sesión; actualizar los enlaces a los documentos de referencia del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2017-18 (GMEI, MFPS y MIICE) y del curso 2018-19 (GMEI); realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales del SGIC de las tasas de abandono y no presentados al TFG y proponer las consecuentes propuestas de mejora.
3. En relación con una no conformidad de la auditoría interna y para tratar de mejorar el conocimiento de los procedimientos de calidad por parte del alumnado y su

participación en ellos, retomar las visitas presenciales informativas a los estudiantes de primer curso.

4. Trasladar al Vicedecanato de Calidad y Comunicación la propuesta de analizar qué canales de comunicación pueden resultar más efectivos para interactuar con el alumnado y cuáles se pueden poner en funcionamiento (Moodle, encuestas, redes sociales, etc.).

6. Ruegos y preguntas.

La Presidenta da lectura del escrito realizado por la alumna Dña. Emma Mangione dirigido a la Comisión para dar traslado de las siguientes quejas/sugerencias que le han hecho llegar otros compañeros:

1. La falta de *feedback*, en algunas asignaturas, sobre las tareas de evaluación continua entregadas.
2. La incertidumbre e inquietud del alumnado que realiza por primera vez las prácticas.
3. La necesidad de contar con más información sobre la normativa APA.

El profesor D. Jose Antonio Calzón señala, sobre este último aspecto, que se nota que el alumnado tiene un déficit y sería conveniente que tuvieran una mayor formación.

La Vicedecana de Calidad informa de que esta petición en su momento fue trasladada a la Coordinadora de los cursos de Extension Universitaria, pero que aprovechará para volver a comunicárselo, si bien hay recursos disponibles.

El Vicedecano de Grado indica que quizá se necesite visibilizar más los recursos con los que ya cuenta la BUC para ello. Además, en cuarto curso desde la asignatura de Investigación e Innovación se abordan las normas APA.

La Presidenta indica que también en las guías docentes de las asignaturas del grado se especifica la necesidad de que sea considerada la normativa APA para la citación en los trabajos académicos y se ofrece un enlace para consultarla en la BUC:

<https://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28>, y que incluso

algunos profesores comparten en el Moodle de sus asignaturas el enlace a los recursos de la BUC.

La egresada Dña. Andrea Fernández comenta que en la asignatura de cuarto sí se aborda, pero que convendría conocerse desde inicio del grado.

III. Acuerdos Adoptados

- a. Se aprueba el acta de la sesión anterior.
- b. Se aprueba modificar la redacción de las propuestas de mejora omitiendo el código de la asignatura e incorporando la referencia al número de asignaturas y cuatrimestres al que hace alusión.
- c. Se aprueba incorporar al plan de mejoras del curso 2021-2022, las siguientes:
 - i. Trasladar al Vicedecanato de Grado el conjunto de propuestas surgidas en relación con la obtención de mayor información sobre la tasa de no presentados de TFG para su valoración, en particular las referidas a la posibilidad de implementar en la plataforma de TFG, lo que conlleva analizar su viabilidad.
 - ii. Dar respuesta a las siguientes no conformidades y oportunidades de mejora señaladas por la auditoría interna: revisar los MGP de las titulaciones a través de la elaboración del nuevo MGP del centro, publicar información sobre la actividad que desarrolla cada una de las Comisiones del Centro; incorporar a los Informes Finales de las titulaciones y/o del Centro el proceso que se ha llevado a cabo en el centro para la revisión y renovación de la política de calidad; no incorporar en el acta de las Comisiones de Calidad a los miembros ausentes en la sesión; actualizar los enlaces a los documentos de referencia del Informe Final del SGIC de la Facultad de Educación del curso 2017-18 (GMEI, MFPS y MIICE) y del curso 2018-19 (GMEI); realizar un análisis más exhaustivo en los Informes Finales del SGIC de las tasas de abandono y no presentados al TFG y proponer las consecuentes propuestas de mejora.
 - iii. En relación con una no conformidad de la auditoría interna y para tratar de mejorar el conocimiento de los procedimientos de calidad por parte del alumnado y su participación en ellos, retomar las visitas presenciales informativas a los estudiantes de primer curso.
 - iv. Trasladar al Vicedecanato de Calidad y Comunicación la propuesta de analizar qué canales de comunicación pueden resultar más efectivos para interactuar con el alumnado y cuáles se pueden poner en funcionamiento (Moodle, encuestas, redes sociales, etc.).
- d. Se aprueba el Informe Final del SGIC del curso 2021-2022.

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

SECRETARIA

Dña. Elena Briones Pérez

Dña. Carmen Pañeda González

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los integrantes y miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente acta se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo de aquel a quien dichas denominaciones afecten.